



DECLARACIÓN PÚBLICA ANEF ATACAMA

La Directiva Regional de ANEF Atacama declara ante la opinión pública lo siguiente.

1. - Las funcionarias y los funcionarios públicos de la región, adherimos a la conmemoración del Día Internacional de la mujer, hito mundial de la lucha de las mujeres por la igualdad y equidad de género.
2. Qué en ese marco denunciamos que en la región de Atacama las autoridades de diferentes Secretarías Ministeriales y Direcciones Regional, incluía la Delegación Presidencial Regional, se vulneran derechos laborales, especialmente a mujeres.
3. Que, en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, a la fecha y luego de dos años de gestión de la abogada señora Yosselin Moyano Calabrano, se han denunciado 6 casos que incluyen prácticas antisindicales, acoso y maltrato laboral en distintas instancias léase mutualidades, sedes administrativas, contralora y judicial, y que no han tenido el tratamiento riguroso propio de casos de esta naturaleza. Cinco de estos seis casos, la vulneradas son mujeres.
4. Que, en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Atacama, a la fecha se incoan 11 sumarios administrativos, 9 por acoso y maltrato laboral, 01 por abuso sexual y 01 por faltas a la probidad. El desgaste psicológico y físico de las funcionarias que han soportado 6 cambios de directores regionales Subrogantes, a su vez las 5 jefaturas de Departamentos junto a la actual directora Subrogante son partícipes activas de estas malas prácticas laborales, desarrolladas con conocimiento de la directora nacional.
5. Hacemos un llamado para que las autoridades de Atacama se abstengan de vulnerar los derechos de las mujeres funcionarias públicas y el señor delegado Presidencial Regional se allane a firmar el Protocolo de Relaciones Laborales con la ANEF y así restablecer el derecho conculcado.

Directiva Regional ANEF Atacama



Copiapó, 07 de marzo 2024